



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 14-18 de noviembre de 2022

---

Distribución: general	Tema X del programa
Fecha: 7 de julio de 2022	WFP/EB.2/2022/X-X/X/DRAFT
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Proyecto de plan estratégico para el Perú (2023-2026)

Duración	1 de enero de 2023-31 de diciembre de 2026
Costo total para el PMA	73 821 586 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

\* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker>.

### Resumen

En los últimos 20 años, el Perú logró un crecimiento económico notable y en 2008 se clasificó como país de ingreso mediano-alto. En el mismo período, la pobreza se redujo a la mitad y la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años disminuyó.

Sin embargo, desde 2017 el país se ha enfrentado a importantes desafíos. El gasto público ha caído de forma constante, la pobreza monetaria se ha incrementado y la frecuencia e intensidad de las emergencias vinculadas al clima han aumentado, todo lo cual ha frenado los avances en la reducción de las desigualdades estructurales. La pandemia de COVID-19 también ha representado una amenaza para los logros alcanzados en la lucha contra la pobreza y la malnutrición. En 2021, el 51 % de la población sufría inseguridad alimentaria moderada o grave, y la obesidad y el sobrepeso en niños y adolescentes iban en aumento.

En el marco del plan estratégico para el país para 2023-2026, el PMA ampliará la escala del apoyo que presta al Gobierno peruano en su esfuerzo por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17. El PMA reforzará su función como principal asociado habilitador a nivel nacional y subnacional en la aplicación de políticas y prácticas alimentarias orientadas a reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Incrementará su capacidad para intervenir en

---

#### Coordinadores del documento:

Sra. L. Castro  
Directora Regional  
Despacho Regional para América Latina y el Caribe  
Correo electrónico: [lola.castro@wfp.org](mailto:lola.castro@wfp.org)

Sr. A. Robayo  
Director Adjunto en el País  
Correo electrónico: [alex.robayo@wfp.org](mailto:alex.robayo@wfp.org)

situaciones de emergencia y seguirá promoviendo un sistema nacional de protección social más sólido, capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones y que permita a las personas satisfacer sus necesidades nutricionales y prepararse mejor para responder a las perturbaciones y factores de estrés y recuperarse de sus efectos. También ejecutará programas concebidos para mejorar el estado nutricional de las poblaciones más vulnerables y, al mismo tiempo, fomentar su resiliencia a los efectos del cambio climático y las crisis multidimensionales. El plan estratégico para el país para 2023-2026 es plenamente concordante con el plan estratégico de desarrollo nacional "Visión del Perú al 2050", y con las prioridades estratégicas establecidas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2022-2026, a saber: bienestar e igualdad de oportunidades de acceso; medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres; competitividad y productividad inclusiva y sostenible, y gobernanza democrática eficaz e igualdad en el ejercicio de la ciudadanía.

A fin de atender estas prioridades estratégicas, el plan estratégico para el país para 2023-2026 se orienta a la consecución de los siguientes efectos:

- *Efecto 1:* Entre 2023 y 2026, las poblaciones afectadas por crisis en el Perú están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes y después de un desastre o crisis multidimensional.
- *Efecto 2:* Para 2026, los pueblos indígenas y las poblaciones más vulnerables a la malnutrición en el Perú han mejorado su estado nutricional.
- *Efecto 3:* Para 2026, los pueblos indígenas y otras comunidades vulnerables al cambio climático, los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor de las zonas del Perú a las que se orienta la ayuda se benefician de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y equitativos, y son más resilientes ante el impacto del cambio climático y los desastres.
- *Efecto 4:* Para 2026, el Gobierno y los actores humanitarios y de desarrollo en el Perú cuentan con el apoyo de unos servicios de la cadena de suministro y otros servicios fiables, eficaces y eficientes.

El PMA colaborará con el Gobierno y el sector privado del Perú junto con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y entidades de la sociedad civil para fomentar las asociaciones con los donantes y otros agentes de cooperación a fin de alcanzar los resultados previstos y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para el Perú (2023-2026) (WFP/EB.2/2022/X-X/X), cuyo costo total para el PMA asciende a 73.821.586 dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta Ejecutiva, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. El Perú forma parte de los países de ingreso mediano-alto desde 2008<sup>1</sup>. Se ubica en el puesto 79 de los 189 países clasificados en el Índice de Desarrollo Humano<sup>2</sup> y en 2019 su coeficiente de Gini fue de 0,438. Los cálculos del Índice Mundial de Disparidad de Género para 2021 indican que las mujeres tienen el 37% menos de probabilidades que los hombres de acceder a oportunidades económicas<sup>3</sup>; en 2019, el Índice de Desarrollo de Género del país era de 0,957, valor inferior a la media regional (de 0,978)<sup>4</sup>.
2. Entre 2014 y 2019, la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) del Perú cayó del 5,5 % al 3,1 %, debido a la bajada de los precios internacionales del cobre y otras materias primas, de las cuales es uno de los principales productores<sup>5</sup>.
3. Durante el último mandato presidencial (2016-2021), el país tuvo cuatro presidentes, lo cual generó una situación de inestabilidad social, política y económica<sup>6</sup> que ha afectado a la puesta en práctica de las políticas públicas y obstaculizado los avances de la agenda de desarrollo<sup>7</sup>.
4. En 2017, la pobreza monetaria comenzó a crecer por primera vez en los últimos 100 años y las dificultades para sostener el desarrollo social se tornaron especialmente evidentes<sup>8</sup>. El mismo año, el país sufrió las consecuencias climáticas del fenómeno de El Niño, que afectó a 1.454.051 personas<sup>9</sup> y tuvo graves repercusiones en la agricultura. También se registró un aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre los niños menores de 5 años<sup>10</sup>, lo que supuso un retroceso con respecto a algunos logros en materia de desarrollo.
5. El Perú recibe el segundo mayor número de migrantes de Venezuela y el mayor número de solicitantes de asilo de ese país a nivel mundial<sup>11</sup>; a febrero de 2022, había acogido a 1,3 millones de venezolanos<sup>12</sup>.
6. Durante la pandemia de COVID-19, la pobreza creció notablemente. Las zonas urbanas son las más afectadas por el empobrecimiento<sup>13</sup>, pero las rurales son las que han registrado un mayor crecimiento de las tasas de inseguridad alimentaria<sup>14</sup>. La proporción de mujeres carentes de ingresos aumentó del 29,4 % en 2019 al 36 % en 2020<sup>15</sup>. La diferencia de remuneración basada en el género intensifica la carga de la pobreza en las mujeres trabajadoras cuyos ingresos son, en promedio, un 19,3 % inferiores a los de los hombres<sup>16</sup>.

---

<sup>1</sup> Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 2015. *Perú 2021: País OCDE*.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*.

<sup>3</sup> Statista. 2021. *Gender gap index in Peru, 2021*.

<sup>4</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2020. *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*.

<sup>5</sup> Ministerio de Energía y Minas. "Perú: País Minero".

<sup>6</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Perú: 2022-2026*.

<sup>7</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Análisis común de las Naciones Unidas sobre el Perú*.

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2018. *Evolución de la pobreza monetaria, 2007-2017*.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Defensa Civil. 2021. *Boletín estadístico virtual de la gestión reactiva*.

<sup>10</sup> Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima. Presidencia de la República. *Memoria de Gobierno 2017*.

<sup>11</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Análisis común de las Naciones Unidas sobre el Perú*.

<sup>12</sup> Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). 2022. *Página de la R4V relativa al Perú*.

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2021. *Evolución de la pobreza monetaria, 2009-2020*.

<sup>14</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Resumen ejecutivo: Estudio del impacto socioeconómico del COVID-19 en los hogares peruanos*.

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2021. *Perú: Brechas de género, 2021: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*.

<sup>16</sup> Instituto Peruano de Economía. 2021. *Índice de Competitividad Regional (INCORE) 2021*.

7. En el Perú el impacto del cambio climático es especialmente grave. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estima que el 67 % de todos los desastres ocurridos en el país están vinculados con el cambio climático<sup>17</sup>.
8. Se ha registrado un aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos tales como los de El Niño. Entre 2015 y 2019, los episodios de lluvias torrenciales se incrementaron en más de un 200 %, las inundaciones en casi un 100 % y las heladas en un 50 %, y el número de deslizamientos de tierras pasó de 19 a 322<sup>18</sup>.
9. Estas emergencias tienen un grave impacto en el sector agrícola y en las poblaciones rurales vinculadas a la agricultura de subsistencia, en los pescadores artesanales, en las mujeres y en las comunidades indígenas, cuyas capacidades de adaptación al clima son limitadas<sup>19, 20</sup>. Los mecanismos de prevención de riesgos en caso de emergencia son casi inexistentes, y se observa la falta de redes de apoyo y fomento de la resiliencia para que los agricultores puedan contrarrestar los efectos de los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos<sup>21</sup>. Al estar situado en una zona donde se registra más del 80 % de la actividad sísmica del mundo, el Perú es vulnerable a los terremotos y los tsunamis.
10. La agricultura peruana emplea al 27,4 % de la población económicamente activa y representa alrededor del 11 % del PIB<sup>22, 23</sup>. No obstante, el nivel de ingresos de los hogares del sector se está quedando estancado. Los productores agropecuarios constituyen el 34,7 % de la población que vive en condiciones de pobreza y el 10,5 % de la que vive en situación de extrema pobreza.
11. El crecimiento económico del Perú depende en gran medida de la explotación de los recursos naturales, lo cual genera una tremenda presión sobre la biodiversidad y los ecosistemas. La minería ilegal, la agricultura migratoria, la deforestación, la sobreexplotación de los recursos hídricos y la degradación de los ecosistemas provocan la pérdida de hábitats, contaminación y el desplazamiento de especies autóctonas, lo que a su vez pone en peligro la supervivencia de las poblaciones vulnerables, como los pueblos indígenas, los campesinos y los pescadores que dependen de esos ecosistemas<sup>24</sup>.

## **1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

12. En cuanto al avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en 2019 el Perú se ubicó en el puesto 61 entre los 166 países del Índice de los ODS<sup>25</sup>. Existe una gran desigualdad con respecto a la propiedad, la infraestructura, los ingresos y el acceso a los servicios sociales básicos. En cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional, en los últimos años se han hecho importantes avances, como lo indica la reducción de la prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años (del 14,6 % en 2014 al 12,1 % en 2020) y la disminución de la mortalidad infantil. Sin embargo, persisten las dificultades para reducir la anemia infantil temprana, con notables diferencias entre los progresos observados en las zonas urbanas y las rurales y entre los niños indígenas y en situación de pobreza. La pandemia ha intensificado las desigualdades en lo relativo a la seguridad alimentaria, incluso en los niveles socioeconómicos más altos<sup>26</sup>.

---

<sup>17</sup> Ministerio del Ambiente. 2018. *Contribuciones nacionalmente determinadas: La respuesta peruana al cambio climático*.

<sup>18</sup> Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial. 2021. *Plan Multisectorial ante Heladas y FriaJe, 2019-2021*.

<sup>19</sup> Ministerio del Ambiente. 2015. *Estudio de desempeño ambiental, 2003-2013*. Parte 1, capítulo 3.

<sup>20</sup> Cuba, L. y Brenda, A. 2020. *Estudio sobre las brechas de género en el desastre del Niño costero 2017 en el Perú y en la respuesta del Estado*.

<sup>21</sup> Consorcio de investigación económica y social (CIES) y Centro peruano de estudios sociales (CEPES). 2021. *¿Desplegando resiliencia?: Agricultura familiar y sistemas alimentarios en el contexto de COVID-19*.

<sup>22</sup> Banco Mundial. 2021. *Base de datos sobre el Perú del Banco Mundial*.

<sup>23</sup> Banco Mundial. 2017. *Gaining momentum in Peruvian agriculture: opportunities to increase productivity and enhance competitiveness*.

<sup>24</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – Perú 2022-2026*

<sup>25</sup> Sachs, J. y otros. 2021. *Sustainable Development Report 2020*.

<sup>26</sup> Naciones Unidas Perú. 2021. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – Perú 2022-2026*.

13. El Perú es signatario del Acuerdo de París y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. También adoptó el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres<sup>27</sup> y puso en marcha su Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

### **1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17**

#### ***Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2***

14. *Acceso a los alimentos.* En 2020, aproximadamente el 30 % de la población vivía por debajo del umbral de pobreza y tenía un acceso limitado a alimentos nutritivos; 3,2 millones de esas personas cayeron en la pobreza a causa de la pandemia. En términos absolutos, la pobreza se concentra en las zonas urbanas, pero tiene una prevalencia mayor en las zonas rurales (45,7 % de la población rural)<sup>28</sup>.
15. La inseguridad alimentaria viene en aumento desde 2014. Una encuesta nacional del PMA realizada en 2021 señala que el 51 % de la población se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave. Además, el 52 % de los hogares encabezados por mujeres y el 49,7 % de los encabezados por hombres sufren inseguridad alimentaria.
16. *Eliminación de la malnutrición.* La desnutrición crónica afecta al 24,8 % de las poblaciones rurales, mientras que en las zonas urbanas afecta al 7,2 % de los habitantes. En las zonas remotas de la sierra y de la selva, la prevalencia de la desnutrición crónica asciende al 31,5 %. En los últimos 10 años, no se ha logrado que estos niveles bajen entre la mayoría de las comunidades indígenas que viven en la región de la selva<sup>29</sup>.
17. En 2020, la anemia afectaba al 40 % de los niños de entre 6 y 35 meses de edad, el 48,4 % en las zonas rurales y el 36,7 % en las urbanas. En algunas regiones, como Puno, esta cifra alcanza el 69,4 % y el número de mujeres de entre 15 y 49 años que padecen anemia representa el 32,6 %.
18. En 2020, el sobrepeso y la obesidad afectaban al 10 % de los niños menores de 5 años (14,7 % en la costa) y al 34 % de los niños de entre 5 y 19 años. Asimismo, el 39,9 % de las personas a partir de los 15 años de edad presentaba al menos una comorbilidad (obesidad, hipertensión o diabetes). En las mujeres de entre 15 y 49 años, la prevalencia del sobrepeso es del 38 % a nivel nacional.
19. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Alrededor del 97 % de los 2,2 millones de explotaciones agrícolas del Perú están en manos de pequeños agricultores, quienes generan el 86 % del valor de la producción agrícola, pero cuya productividad e ingresos son los más bajos<sup>30</sup>. La participación de las mujeres en la agricultura de pequeñas explotaciones refleja una cierta desproporción: aunque representan el 38 % de la fuerza de trabajo del sector, solamente administran el 21 % de las tierras cultivadas. Además, son las que trabajan más a menudo en parcelas pequeñas, ya que constituyen el 34 % de quienes cultivan una superficie de una hectárea o menos, y el 18 % de quienes trabajan explotaciones agrícolas de entre 5 y 10 hectáreas<sup>31</sup>. La integración y la productividad agrícola presentan diferencias entre las distintas regiones. Con pocas excepciones, la mayor parte de la producción orientada a la exportación se concentra en la costa y se organiza en cadenas de valor locales e internacionales bien integradas. Por el contrario, en la sierra y la mayor parte de la selva, los medios de vida se orientan principalmente a la subsistencia y están poco integrados en los mercados, puesto que carecen de financiación y de otros

---

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2020. *Evolución de la pobreza monetaria (2010-2021)*.

<sup>29</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2021. *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*.

<sup>30</sup> Eguren, F. y Pintado, M. 2015. *Contribución de la agricultura familiar al sector agropecuario en el Perú*.

<sup>31</sup> *Ibidem.*

recursos<sup>32</sup>. La desigualdad de género en la inclusión financiera y la creación de activos obstaculiza la posibilidad de que las mujeres obtengan medios de subsistencia sostenibles para sí mismas. Solo el 36 % tiene acceso a una cuenta corriente (frente al 46 % de los hombres) y el 22 % a una cuenta de ahorro (frente al 37% de los hombres)<sup>33</sup>.

20. *Sistemas alimentarios sostenibles*. Se han observado prometedores avances en el diálogo nacional sobre la creación de sistemas alimentarios sostenibles con la formulación de una hoja de ruta centrada en las vías de acción acordadas. Sin embargo, numerosos factores han entorpecido los progresos en la aplicación de un enfoque sistémico. Los sistemas alimentarios siguen enfrentándose a importantes desafíos, a saber: la prevalencia de sistemas de producción no sostenibles e ineficientes que ejercen presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas; la alta vulnerabilidad a las perturbaciones y los efectos del cambio climático; la falta de capacidad suficiente para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y reducir las pérdidas; la falta de sistemas de protección adecuados y de acceso de los hogares rurales a la financiación y los mercados, y la existencia de una industria alimentaria que crea un entorno propicio a la obesidad.

### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17**

21. *Coherencia de las políticas*. En abril de 2019, el Foro del Acuerdo Nacional<sup>34</sup> aprobó el documento titulado "Visión del Perú al 2050", una estrategia que sienta las bases para el plan estratégico de desarrollo nacional hasta 2050 e incrementa la coherencia entre las estrategias y políticas nacionales.
22. *Diversificación de las fuentes de recursos*. Como país de ingreso mediano-alto, el Perú está en condiciones de acceder a los mercados internacionales. Sin embargo, la reducción de la desigualdad es un importante desafío que requiere que el país aproveche al máximo los recursos y promueva mejores mecanismos de redistribución que no dejen a nadie atrás.
23. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales*. Las iniciativas mundiales como el Mecanismo COVAX y el Acelerador ACT ayudaron a reducir la desigualdad en el acceso a las vacunas contra la COVID-19. Este fue un factor fundamental de la reactivación económica necesaria para mejorar el acceso de los hogares a los alimentos tras la pandemia.

### **1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

24. Las principales carencias que han de abordarse para poder alcanzar los ODS 2 y 17 son: problemas estructurales, como las cuestiones de género, la desigualdad en el acceso a los medios socioeconómicos y contextos alimentarios saludables, lo cual limita el consumo de alimentos nutritivos; deficiencias sistémicas en las cadenas de valor de los alimentos, que generan la exclusión generalizada de los agentes vulnerables y los pequeños agricultores; la necesidad de fortalecer la resiliencia frente a los desastres y las crisis multidimensionales<sup>35</sup> y a los efectos del cambio climático, y la escasa sinergia entre los sectores público y privado para crear el entorno propicio necesario para alcanzar los ODS.

---

<sup>32</sup> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. 2019. *Informe Anual de Seguimiento al Fortalecimiento de Capacidades*.

<sup>33</sup> Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. 2019. *Género e Inclusión Financiera*.

<sup>34</sup> El Acuerdo Nacional engloba el conjunto de las políticas nacionales, elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y de la creación de consenso tras una serie de talleres y consultas, que determinan el curso del desarrollo sostenible del país. El Foro del Acuerdo Nacional está presidido por el Presidente de la República e integrado por representantes de las fuerzas políticas presentes en el Congreso, de la sociedad civil y del Gobierno, quienes se comprometen a entablar un diálogo para alcanzar el "Acuerdo Nacional".

<sup>35</sup> El término "crisis multidimensional" ha sido acuñado por la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias para llamar la atención sobre el carácter multidimensional de las crisis actuales, que se siguen produciendo debido a múltiples factores que actúan de manera combinada y que a menudo se retroalimentan, incluidos factores relacionados con riesgos ambientales, políticos, económicos, sociales y de seguridad. Para obtener más información, consulte el siguiente documento: Red Mundial contra las Crisis Alimentarias. 2022. *2022 Global Report on Food Crises: Joint Analysis for Better Decisions*.



25. *Inestabilidad política.* Será preciso abordar la creciente inestabilidad política e institucional para garantizar la coherencia y los avances en la formulación y aplicación de políticas y programas equitativos e inclusivos encaminados a erradicar el hambre y la malnutrición<sup>36</sup>.
26. *Migración.* La presencia de la comunidad venezolana plantea desafíos y oportunidades para el Perú. Para poder seguir atendiendo las necesidades humanitarias y trabajando en favor de los resultados en materia de desarrollo, será fundamental vincular la asistencia humanitaria de calidad con el sistema nacional de protección social y aplicar políticas audaces que fomenten una mayor integración socioeconómica.
27. *Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.* El sistema de gestión del riesgo de desastres del país aún presenta importantes deficiencias. Si bien existe un sólido marco legislativo, la integración interministerial y territorial necesaria para su aplicación es limitada. La mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos vinculados al cambio climático incrementa los riesgos, y las inversiones públicas y privadas son insuficientes para aplicar las medidas de adaptación.
28. *Agricultura.* Es imprescindible transformar el sector agrario en función de lo establecido en la Política Nacional Agraria 2021-2030, lo cual requiere avances en la diversificación de los cultivos y conocimientos en biotecnología y recursos genéticos sobre plantas autóctonas del Perú, que aún son insuficientes a pesar de iniciativas tales como la Agenda de Investigación Ambiental 2021 promovida por el Ministerio del Ambiente.
29. Por último, el Gobierno debe dar prioridad al plan nacional para la reducción de la anemia, que se actualizará en 2022, y a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Deberían implementarse mecanismos de seguimiento y evaluación para la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (hasta 2030), la Política Nacional Multisectorial de Salud, "Perú, País Saludable" y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

## **2. Repercusiones estratégicas para el PMA**

### **2.1 Logros, enseñanzas extraídas y cambios estratégicos para el PMA**

30. Según señala una evaluación independiente del plan estratégico para el país (PEP) para 2018-2022, el PMA es uno de los asociados más importantes del Perú, aliado en el fortalecimiento de las capacidades en materia de nutrición, protección social y gestión del riesgo de desastres. Durante las emergencias que comenzaron en 2020, también se posicionó como un proveedor confiable de asistencia humanitaria.
31. Si bien por lo general las actividades del PMA destinadas a fortalecer las capacidades institucionales se han centrado en la prestación de asistencia técnica y operacional al Gobierno, el PEP para 2018-2022 introdujo un cambio estratégico en función del cual realiza actividades de fortalecimiento de las capacidades en relación con las políticas y los sistemas, actuando como asociado habilitador del Gobierno.
32. Durante la ejecución del PEP para 2018-2022, se agregaron dos efectos estratégicos para apoyar al Gobierno durante la pandemia de COVID-19 y atender la emergencia humanitaria de los refugiados y migrantes venezolanos. Una enseñanza extraída de esta experiencia fue que el PMA debe mantener y fortalecer su capacidad humanitaria en el Perú.
33. El PMA contribuyó a la formulación del Plan Multisectorial de Lucha contra la Anemia dirigido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que incorpora el apoyo a las familias a través de agentes comunitarios y ayuda a luchar contra la prevalencia de la anemia en la infancia.

---

<sup>36</sup> Naciones Unidas en Perú. 2021. *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – Perú 2022-2026.*

34. En 2021 el PMA había logrado importantes avances en la integración de las dimensiones del género y la edad en sus actividades. El Programa contribuye a la protección social en las emergencias, ya que aúna esfuerzos con organizaciones internacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para ejecutar proyectos de transferencias de base monetaria (TBM) en varias regiones del Perú, lo que desde marzo de 2020 hasta finales de 2021 le permitió prestar asistencia a más de 170.000 personas.
35. Tras el aumento de la inseguridad alimentaria durante la pandemia, y gracias al apoyo del PMA, el Foro del Acuerdo Nacional firmó el compromiso de aplicar un plan para erradicar el hambre.
36. A pesar de la inestabilidad política y la frecuente rotación de empleados públicos y autoridades, el PMA ha seguido trabajando en consonancia con las políticas nacionales y aboga por que las políticas públicas se basen en datos empíricos.
37. Al formular estrategias de promoción y comunicación orientadas a impulsar las asociaciones y movilizar recursos del sector privado, el PMA ha contribuido a situar el objetivo de erradicar el hambre y la lucha contra la anemia y otras formas de malnutrición en la agenda pública y privada. En relación con el efecto estratégico 1 del PEP para 2018-2022, elaboró y aplicó un enfoque eficaz con respecto a las asociaciones público-privadas, en cuyo marco dirigió un comité consultivo sobre el sector privado que ha fomentado sólidas relaciones con los medios de comunicación y ha creado materiales de comunicación que promueven regímenes alimentarios saludables. Gracias a las intervenciones vinculadas con ese efecto, ese comité se ha convertido en un gran portavoz de las iniciativas en favor del objetivo del Hambre Cero.
38. Por medio de la recopilación de datos empíricos, la cooperación Sur-Sur y triangular y el foro CADE Ejecutivos<sup>37</sup>, el PMA ha contribuido a los marcos normativos y a las políticas públicas, como, por ejemplo, la ley de enriquecimiento del arroz y la inclusión de este tipo de arroz en los menús de las actividades de alimentación escolar<sup>38</sup>. El PMA mantendrá esta labor durante la vigencia del PEP para 2023-2026.
39. El PMA se hará cargo de dirigir estas actividades durante la vigencia del PEP para 2023-2026 a través de una dependencia de asociaciones y comunicación, en consonancia con las recomendaciones de la evaluación descentralizada relativas al efecto estratégico 1 del PEP para 2018-2022, que proponían reforzar la transversalidad de las intervenciones. Esta nueva dependencia técnica se encargará del establecimiento de asociaciones y la aplicación de las estrategias de comunicación necesarias a fin de crear el entorno propicio para alcanzar los ODS 2 y 17, racionalizando así su alcance e impacto en el marco de los efectos 1, 2, 3 y 4 del PEP.

## **2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos**

40. El presente PEP es coherente con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026, que establece la contribución de las Naciones Unidas a la consecución de las metas nacionales relativas a cuatro esferas prioritarias, a saber: bienestar e igualdad de oportunidades de acceso; medio ambiente, cambio climático y gestión del riesgo de desastres; competitividad y productividad inclusiva y sostenible, y gobernanza democrática eficaz e igualdad en el ejercicio de la ciudadanía.

---

<sup>37</sup> CADE Ejecutivos es el foro empresarial más importante del Perú, que reúne a dirigentes del sector empresarial, el sector público y la sociedad civil a fin de debatir y establecer una agenda de asuntos fundamentales para el desarrollo.

<sup>38</sup> Ministerio de Salud. 2019. *Programa de Incentivos a la Gestión Municipal-Meta 4. Resultados de la actividad N° 1*.



41. Este PEP es plenamente concordante con el plan estratégico de desarrollo nacional, “Visión del Perú al 2050”, y sus siguientes ejes temáticos: gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia, y Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

### **2.3 Colaboración con las principales partes interesadas**

42. El PMA llevó a cabo un proceso de consulta con el Gobierno peruano, organizado conjuntamente con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, que incluyó reuniones bilaterales con los principales ministerios con los que el PMA ya había estado trabajando y con posibles nuevos asociados (Ministerio del Ambiente y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) a fin de presentar el PEP propuesto para 2023-2026 y buscar oportunidades de colaboración. A través del comité consultivo sobre el sector privado, el Programa continuará fomentando un entorno propicio y orientando las inversiones necesarias para alcanzar los ODS 2 y 17. El resultado de la encuesta nacional sobre seguridad alimentaria realizada por el PMA sobre una muestra de la población general también se utilizó en el diseño del PEP para 2023-2026.

## **3. Cartera de actividades estratégicas del PMA**

### **3.1 Dirección, focalización e impacto previsto**

43. En consonancia con las recomendaciones planteadas en la evaluación del PEP y con su principio rector de promover el sentido de apropiación nacional como la vía más sostenible para alcanzar los ODS, el PMA ampliará su labor de fortalecimiento de las capacidades institucionales intensificando su función de asociado habilitador del Gobierno en la aplicación de políticas y programas sobre alimentación que se orienten a reducir la malnutrición en todas sus formas. A fin de consolidar su contribución, el PMA incorporará sistemáticamente intervenciones en materia de fortalecimiento de las capacidades en las actividades vinculadas a los efectos 1, 2 y 3 del PEP, garantizando la duración y sostenibilidad de los resultados logrados por medio de sus programas y fomentando el sentido de apropiación nacional.
44. Este PEP para 2023-2026 aplicará un enfoque basado en los sistemas alimentarios que contemple tanto los aspectos ambientales como los sociales; también incorporará la nutrición, la resiliencia y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus cinco efectos.
45. El PEP responde a la necesidad de mantener y mejorar la capacidad de intervención en emergencias y la prestación de asistencia humanitaria. Por lo tanto, sus efectos 1 y 4 cumplirán con el principio de “utilidad en todo caso”, de conformidad con el protocolo del PMA para la activación de intervenciones de emergencia.
46. Con frecuencia, en el presente PEP se hace referencia a las poblaciones que son vulnerables a la malnutrición, las crisis y el cambio climático como los principales beneficiarios objetivo. Las vulnerabilidades sociales, económicas y espaciales evolucionan y se suman, socavando la posibilidad de las personas de satisfacer sus necesidades y hacer frente a los riesgos y los factores de estrés. El PMA tiene muy en cuenta los riesgos que representan estos desafíos sistémicos para la protección de los beneficiarios, en particular los grupos marginados. Por tanto, recurrirá al análisis de género y a instrumentos de determinación de la vulnerabilidad para que en la orientación de la ayuda se tengan en cuenta la evolución de las desigualdades y la situación de género y discapacidad y se reflejen las vulnerabilidades, capacidades y aspiraciones concretas de los beneficiarios, así como las circunstancias que los han sumido en la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

47. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas son condiciones imprescindibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. A fin de impulsar el avance hacia estas metas, el PMA promoverá la participación equitativa de mujeres y hombres en el trabajo remunerado y las tareas de cuidado no remuneradas. Las iniciativas que abordan las normas sociales relacionadas con la masculinidad serán fundamentales para alcanzar la igualdad de género.
48. El PMA centrará sus actividades en la protección, contribuyendo así a la seguridad, la dignidad y la integridad de las personas vulnerables, y tomará medidas para reforzar la rendición de cuentas a las comunidades y las partes interesadas.
49. El PMA ha trabajado conjuntamente con el Gobierno para mejorar la calidad y eficiencia del programa de alimentación escolar denominado *Qali Warma*. En atención al reciente interés del Gobierno de incorporarse a la Coalición para las Comidas Escolares, el PMA le prestará asistencia para unirse a la plataforma mundial a fin de contribuir a que el programa *Qali Warma* alcance su pleno potencial transformador.
50. La producción de datos empíricos será un elemento integral de este PEP. Los conocimientos y las buenas prácticas generados por el PMA, junto con los datos empíricos aportados por el mundo académico, se utilizarán para mejorar el diseño de los programas y la orientación de la ayuda durante la ejecución, así como para reforzar la labor de promoción y fortalecimiento de las capacidades, con objeto de reforzar la pertinencia, la eficiencia y la coherencia de las políticas públicas y las prácticas de lucha contra la malnutrición y de fomento de la seguridad alimentaria que aplican un enfoque transformador de las relaciones de género.

### **3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

***Efecto 1 del PEP: Entre 2023 y 2026, las poblaciones afectadas por crisis en el Perú están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes y después de un desastre o crisis multidimensional.***

51. Este efecto garantiza que las poblaciones afectadas por crisis puedan satisfacer sus diversas necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes y después de una crisis multidimensional.
52. La prestación de asistencia humanitaria adecuada y oportuna, junto con el fortalecimiento de un sistema nacional de protección social progresivamente universal, será una condición previa para ayudar de forma sostenible a las personas a satisfacer sus necesidades de alimentos básicos y de medidas anticipatorias y de recuperación temprana.
53. Por lo tanto, sin descuidar su capacidad de intervención en emergencias, el PMA abogará por un sistema nacional de protección social más fuerte, capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones y que permita a las personas atender sus diversas necesidades nutricionales y prepararse mejor para hacer frente a los riesgos y recuperarse de los factores de estrés.
54. A fin de fomentar la coherencia y la integración de las políticas e incorporar sistemáticamente un enfoque basado en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo, las actividades correspondientes a los efectos 1 y 3 del PEP comprenden el fortalecimiento de las capacidades para las instituciones nacionales y subnacionales.
55. El PMA buscará formas innovadoras de reforzar la sostenibilidad de su asistencia de emergencia mediante el establecimiento de mecanismos de derivación a las actividades orientadas al fomento de los medios de subsistencia implementadas por organismos homólogos.

56. También reforzará su capacidad interna para la preparación y respuesta ante desastres, como, por ejemplo, los terremotos.

### **Efecto estratégico del PMA**

57. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA: "Las personas están en mejores condiciones para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes".

### **Esferas prioritarias**

58. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto del PEP es la de intervención ante crisis.

### **Armonización con las prioridades nacionales**

59. Este efecto del PEP es coherente con la prioridad estratégica 1 ("Bienestar e igualdad de oportunidades de acceso") y el efecto directo 3 del MCNUDES ("Seguridad alimentaria y nutrición en las crisis").

### **Productos previstos**

60. El efecto estratégico 1 del PEP se logrará mediante el producto 1, a saber:
- Producto 1: Las poblaciones afectadas por las crisis reciben asistencia humanitaria adecuada y oportuna que satisface sus necesidades alimentarias básicas, así como las necesidades de medidas anticipatorias y de recuperación temprana.

### **Actividades principales**

*Actividad 1: Prestar a las poblaciones afectadas por crisis asistencia y apoyo anticipatorios y de emergencia, que les permitan responder a las perturbaciones y recuperarse con rapidez*

61. En las situaciones de emergencia, el PMA llevará adelante operaciones de emergencia para proteger el acceso a los alimentos de mujeres, hombres, niños y niñas en toda su diversidad.
62. Las intervenciones del PMA se basarán en evaluaciones rápidas del impacto y de las necesidades de las poblaciones afectadas, realizadas junto a los interlocutores locales y las autoridades nacionales. Se realizará un análisis de género y edad cuyos resultados se aplicarán al diseño y la orientación de la ayuda de los programas.
63. El análisis de viabilidad ayudará a determinar cuáles son los mecanismos más apropiados para prestar la asistencia alimentaria.
64. En la actividad 1 se emplearán modalidades de TBM y fortalecimiento de las capacidades.
65. Las medidas preventivas aplicarán un enfoque de dos niveles, a saber: por un lado, el PMA reforzará la capacidad interna para responder a las crisis repentinas y, por el otro, apoyará a los asociados en la ejecución de programas de fomento de los medios de subsistencia en virtud del efecto 1 del PEP, además de ejecutar actividades de fomento de la resiliencia en el marco del efecto 3 del PEP.
66. El PMA prestará un apoyo al fortalecimiento de las capacidades concebido con el fin de fomentar la coherencia y la aplicación integrada de las políticas, además de respaldar el desarrollo de un sistema de protección social capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones, aprovechando las sinergias entre las políticas, programas y prácticas en materia de asistencia humanitaria, protección social, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.
67. La nutrición, la atención a las cuestiones de género, edad y discapacidad, la adecuación cultural y el principio de "no hacer daño" serán parte integrante de los programas desde la fase de diseño.
68. Los datos empíricos recabados a través de estos programas permitirán al PMA ajustar sus actividades según sea necesario.

**Asociaciones**

69. El PMA continuará reforzando su alianza con los órganos de gobierno nacionales y locales para fortalecer las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres e impulsar el desarrollo de un sistema social capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones.
70. A fin de reforzar su capacidad de respuesta ante las emergencias, el PMA buscará asociados estratégicos tales como proveedores de servicios financieros, que en esas situaciones sean capaces de llevar adelante una respuesta de calidad y oportuna para atender las necesidades alimentarias básicas y prestar servicios financieros sobre el terreno. También mantendrá las asociaciones existentes y buscará nuevos asociados para lograr una cobertura nacional.
71. Con objeto de reforzar la sostenibilidad de sus intervenciones en emergencias, procurará definir y crear nuevos mecanismos de derivación con agentes de la sociedad civil local y organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otras cosas, para la prevención de la explotación y el abuso sexuales y para la atención de las personas beneficiarias que son víctimas de violencia de género.

**Supuestos**

72. Los donantes no pierden su interés en financiar las intervenciones de emergencia del PMA y su labor de recuperación temprana.
73. El Gobierno continúa demostrando interés en solicitar el apoyo del PMA para las intervenciones de emergencia y el fortalecimiento de las capacidades del sistema de gestión de riesgos y de la capacidad del sistema nacional de protección social para adaptarse y reaccionar a las perturbaciones.

**Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

74. El principal objetivo del efecto 1 del PEP es dejar de ser necesario, manteniendo la capacidad del PMA para responder rápidamente a las posibles crisis repentinas y activar las intervenciones en esas circunstancias.
75. Parte de la estrategia de transición y traspaso de las responsabilidades correspondientes a los efectos 1, 2, 3, 4 y 5 del PEP consiste en impulsar la igualdad de género como requisito para mantener la seguridad alimentaria y la nutrición.

**Efecto 2 del PEP: Para 2026, los pueblos indígenas y las poblaciones más vulnerables a la malnutrición en el Perú han mejorado su estado nutricional.**

76. Los principales desafíos para alcanzar el efecto 2 del PEP son el elevado nivel de la desigualdad y las tasas de pobreza que conducen a la inseguridad alimentaria y al limitado consumo de alimentos saludables, especialmente durante los primeros 8.000 días de vida; la triple carga de la malnutrición, y la dificultad de fomentar unos entornos alimentarios saludables dentro de un sistema agroalimentario industrial que abarata el precio de una alimentación no saludable mientras aumenta el costo de los alimentos nutritivos y desalienta la producción de cultivos que respetan la biodiversidad y ricos en nutrientes, todo lo cual, en resumidas cuentas, genera un entorno propicio a la obesidad. Otros desafíos son, por un lado, la necesidad de acceso universal a la protección social, la salud y la educación que permita atender mejor las necesidades nutricionales de la población y hacer frente a los riesgos y factores de estrés, y, por otro lado, las desigualdades estructurales de género (y de otra índole), en particular las normas sociales discriminatorias en materia de género y nutrición y la desigualdad en las relaciones de poder, que afectan a la capacidad de las personas para cubrir sus diferentes necesidades nutricionales.
77. Para poder superar estos desafíos y mejorar la situación nutricional de la población, el PMA adoptará un enfoque basado en los sistemas alimentarios cuya finalidad es incrementar la integración de las políticas y prácticas relativas a la alimentación, la protección social, la

salud, la educación, la igualdad de género y el medio ambiente. También procurará mejorar la nutrición por medio de programas destinados a las poblaciones que corren mayor riesgo de sufrir malnutrición (como los niños en edad escolar), y ofrecer oportunidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales a fin de fomentar los vínculos entre la protección social y los sistemas alimentarios para contribuir a la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de subsistencia.

78. Como se señala en la evaluación estratégica de la contribución de las actividades de alimentación escolar a la consecución de los ODS (2020), el Gobierno del Perú reconoce la necesidad de aplicar enfoques programáticos amplios que tengan en cuenta el clima para reforzar la sostenibilidad de la alimentación escolar. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA promoverá intervenciones de alimentación escolar basada en la producción local y facilitará las adquisiciones y contrataciones locales. El efecto 3 del PEP prevé actividades de creación de activos para incrementar el abastecimiento local mejorando la producción gracias a soluciones naturales y facilitando el acceso de los agricultores y productores locales a los mercados. En última instancia, de este modo se promoverá la resiliencia económica y se impulsará la producción local destinada al consumo local.

#### **Efecto estratégico del PMA**

79. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 2 del PMA: “Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación”.

#### **Esferas prioritarias**

80. Este efecto del PEP se centra en la esfera de la eliminación de las causas profundas.

#### **Armonización con las prioridades nacionales**

81. Este efecto del PEP es coherente con la prioridad estratégica 1 (“Bienestar e igualdad de oportunidades de acceso”) y el efecto directo 1 del MCNUDS (“Seguridad alimentaria y nutrición en los contextos que no son de emergencia”).

#### **Productos previstos**

82. El efecto 2 del PEP se logrará mediante los productos 2 y 3:
- Producto 2: Las poblaciones vulnerables a la malnutrición se benefician de programas, políticas, sistemas y estrategias inclusivos, innovadores, basados en datos empíricos, de carácter transformador en materia de género y que tienen en cuenta la nutrición.
  - Producto 3: Las niñas y los niños en edad escolar que viven en las zonas prioritarias se inscriben en un programa de alimentación escolar integrado que aborda la triple carga de la malnutrición.

#### **Actividades principales**

*Actividad 2: Ofrecer oportunidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales al Gobierno y a las poblaciones vulnerables a la malnutrición, aplicando un enfoque basado en los sistemas alimentarios y que integre la perspectiva de género para mejorar la nutrición, promover intervenciones integradas en las escuelas, fomentar entornos alimentarios saludables y fortalecer los programas sociales que incorporen la dimensión nutricional*

83. Prestando especial atención a las poblaciones indígenas, las mujeres, los niños en edad escolar y los jóvenes, el PMA hará frente a la malnutrición en todas sus formas mediante la ejecución de programas locales y favoreciendo el aumento y la mejora de los programas y políticas nacionales de protección social.

84. Mediante la ejecución de programas que mejoren la nutrición, fomenten un entorno alimentario saludable, promuevan políticas y prácticas que tengan en cuenta la nutrición y favorezcan la distribución igualitaria del trabajo no remunerado entre las mujeres y los hombres, el PMA se propone incrementar la capacidad de la población para impulsar y sostener el esfuerzo por alcanzar el ODS 2.
85. La labor en el marco del efecto 2 del PEP se llevará a cabo mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales en torno a tres pilares. En primer lugar, el PMA aplicará un conjunto integrado de intervenciones educativas en materia de salud, nutrición y género —por ejemplo, entre los niños en edad escolar—, que generará datos empíricos y buenas prácticas que se emplearán para ayudar al Gobierno a promover regímenes alimentarios más saludables e incorporar estos últimos en los programas sociales. En segundo lugar, ayudará al Gobierno a poner en práctica la ley sobre enriquecimiento del arroz. Por último, ayudará al Gobierno a ampliar la escala de determinadas intervenciones, como la de comidas escolares basadas en la producción local, en consonancia con las leyes y reglamentaciones relativas a las adquisiciones institucionales que favorecen a los pequeños agricultores. Estas medidas se coordinarán con las actividades realizadas en el marco del efecto 3 del PEP.
86. Para alcanzar el efecto 2 del PEP, el PMA aplicará un conjunto integrado de intervenciones en algunas escuelas que comprenderá programas de alimentación escolar coordinados, que ofrecerán alimentos frescos comprados a través de las actividades de alimentación escolar basada en la producción local y arroz enriquecido; intervenciones en materia de salud, por ejemplo, con suministro de suplementos y controles del estado nutricional, y educación en materia de alimentación. El PMA promoverá contextos alimentarios saludables en las escuelas mediante la colaboración con las cantinas escolares y la realización de actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento con una perspectiva de género e intercultural. A fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones, realizará actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales junto con el Gobierno.

### ***Asociaciones***

87. Para que sus programas tengan un carácter transformador de la situación nutricional y de género, el PMA reforzará su alianza con los órganos de gobierno nacionales y locales, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, incluida la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y las organizaciones de base.

### ***Supuestos***

88. La mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria es una prioridad del Gobierno a nivel nacional y subnacional, y se asignan recursos presupuestarios suficientes para alcanzar el ODS 2.
89. La situación nacional y mundial permite al PMA obtener fondos para respaldar la ejecución de los programas de nutrición locales.

### ***Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades***

90. El PMA utilizará conocimientos académicos y datos empíricos para promover la reducción de la triple carga de la malnutrición e introducir progresivamente la protección social universal. Por medio de este enfoque, se propone movilizar recursos, fomentar un entorno propicio para alcanzar el ODS 2 y estimular el sentido de apropiación nacional.



**Efecto 3 del PEP: Para 2026, los pueblos indígenas y otras comunidades vulnerables al cambio climático, los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor de las zonas del Perú a las que se orienta la ayuda se benefician de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y equitativos, y son más resilientes ante el impacto del cambio climático y los desastres.**

91. A los efectos de atender la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y los ecosistemas a las crisis multidimensionales y las crecientes amenazas que plantea el cambio climático, el PMA fortalecerá la resiliencia de las comunidades vulnerables, los agentes de las cadenas de valor y los pequeños agricultores mediante la promoción de sistemas alimentarios inclusivos, la preservación de los ecosistemas y el fomento de las capacidades de adaptación. Para lograr esto, llevará a cabo intervenciones sistémicas que promuevan una gama de prácticas de adaptación y soluciones basadas en la naturaleza, así como un sistema de protección social más sólido capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones.
92. Con frecuencia, las limitaciones socioeconómicas estructurales determinan la capacidad de las pequeñas agricultoras y otras mujeres que participan en la cadena de valor de los alimentos para acceder a productos financieros, tierras, recursos y otros activos generadores de ingresos. El PMA ejecutará programas concebidos para transformar las relaciones de género con el fin de superar esas desigualdades, mejorar el acceso de las mujeres a medios de subsistencia sostenibles y contribuir a su empoderamiento económico.

**Efecto estratégico del PMA**

93. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA: "Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles".

**Esferas prioritarias**

94. La esfera prioritaria de este efecto del PEP es la del fomento de la resiliencia.

**Armonización con las prioridades nacionales**

95. Este efecto del PEP es coherente con la prioridad estratégica 2 ("Cambio climático y gestión del riesgo de desastres") y el efecto directo 4 del MCNUDS ("Políticas y programas sobre resiliencia, reducción del riesgo de desastres y análisis común sobre el país").

**Productos previstos**

96. Este efecto estratégico se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Producto 4: Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles.
  - Producto 5: Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales.

**Actividades principales**

*Actividad 3: El PMA promueve intervenciones integradas de fomento de la resiliencia pensadas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios para hacer frente a las amenazas del cambio climático, utilizando datos empíricos y buenas prácticas que ayudan a fortalecer los sistemas de protección social para aumentar su capacidad de adaptación y reacción frente a las perturbaciones.*

97. El PMA ejecutará actividades que aplicarán un enfoque integrado respecto al fomento de la resiliencia, diseñadas teniendo en cuenta los sistemas alimentarios. Esta labor incluirá la promoción de enfoques basados en las comunidades y los ecosistemas para diseñar y

aplicar soluciones climáticamente inteligentes que contribuyan a las capacidades de adaptación; para promover sistemas de producción sostenibles basados en la gestión de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad, y para intervenir a lo largo de las principales cadenas de valor a fin de mejorar los medios de subsistencia de los agentes vulnerables y aumentar la inclusión, la equidad y la eficiencia de los sistemas alimentarios.

98. Unos sistemas de producción sostenibles incrementan la disponibilidad de alimentos más diversificados y nutritivos a nivel local. La reducción de la vulnerabilidad de los pequeños agricultores y las comunidades a los efectos del clima y otras crisis redundan en beneficio de los sistemas alimentarios locales porque la oferta y demanda de alimentos gana en estabilidad. El mayor acceso a los mercados y las cadenas de valor de bienes y servicios promueve la competitividad y la integración de los agentes vulnerables de las cadenas de valor, lo que favorece la mejora de los medios de subsistencia y el aumento de las oportunidades para las economías locales. A su vez, la mayor diversificación de la producción local de alimentos nutritivos para el consumo local beneficia a los consumidores.
99. La actividad 3 incluirá el fortalecimiento de las capacidades de las personas vulnerables con el fin de incrementar su capital humano, económico y financiero, lo que les permitirá tomar mejores decisiones con respecto a la producción, la comercialización, la asociatividad<sup>39</sup>, la inocuidad de los alimentos y la gestión financiera y empresarial. El PMA también aplicará mecanismos de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) dirigidos por las comunidades, con el fin de crear activos productivos estratégicos o rehabilitar recursos naturales. Se prestará apoyo para ayudar a las personas a acceder a los mercados financieros, por ejemplo, a través de mecanismos piloto de financiación mixta basados en el riesgo, prestando especial atención a las necesidades y preferencias de las poblaciones vulnerables.
100. El PMA fortalecerá las instituciones asociadas para promover una mayor coherencia de las políticas y una ejecución integrada, con el fin de fomentar un sistema de protección social capaz de adaptarse y reaccionar a las perturbaciones, buscando sinergias entre los efectos en materia de adaptación al cambio climático, gestión del riesgo de desastres, protección de la biodiversidad y los ecosistemas y prevención de los conflictos socioambientales.

### **Asociaciones**

101. Como integrante del equipo de las Naciones Unidas en el país y en el marco del MCNUDES, el PMA fortalecerá la colaboración existente y establecerá nuevas asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente con los otros organismos con sede en Roma y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
102. También trabajará en estrecha sinergia con las entidades gubernamentales que trabajan en el sector de la protección social adaptativa y procurará fortalecer las asociaciones con agentes del sector privado, instituciones académicas y organizaciones especializadas de la sociedad civil.
103. Por medio de la cooperación Sur-Sur y triangular, el PMA facilitará el intercambio de experiencias entre el Perú y otros países del Sur Global.

### **Supuestos**

104. Se cuenta con el apoyo político del Gobierno del Perú, los asociados y la comunidad de donantes para establecer una agenda común centrada en la seguridad alimentaria y la acción afirmativa en favor del clima, avalada por la voluntad de financiar intervenciones plurianuales.

---

<sup>39</sup> Por "asociatividad" se entiende el proceso de agrupar personas, organizaciones o empresas, voluntariamente o por consenso, para trabajar en coordinación y alcanzar así objetivos comunes.

### ***Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades***

105. El PMA diseñará y ejecutará actividades que sean sostenibles y cuya escala pueda ampliarse en el marco de las políticas y los planes nacionales. Para el fortalecimiento de las capacidades adoptará un enfoque basado en los resultados que incluirá la colaboración sostenida con instituciones locales para producir datos empíricos, una gestión territorial descentralizada eficaz, transparencia y rendición de cuentas.

### ***Efecto 4 del PEP: Para 2026, el Gobierno y los actores humanitarios y de desarrollo en el Perú cuentan con el apoyo de unos servicios de la cadena de suministro y otros servicios fiables, eficaces y eficientes.***

106. La cadena de suministro es la columna vertebral de las operaciones del PMA, ya que es lo que le permite mantenerse en la primera línea en la lucha contra el hambre. Como codirector de los grupos de trabajo sectoriales sobre seguridad alimentaria y logística de la Red Humanitaria Nacional, el PMA continuará prestando apoyo en materia de logística y otros servicios a fin de contribuir a la eficiencia de la cadena de suministro y a la preparación para hacer frente a las perturbaciones y los factores de estrés.

107. En el marco del efecto 4 del PEP, el PMA ampliará la escala de sus operaciones con cocinas comunitarias para brindar apoyo a las iniciativas emprendidas por algunas comunidades para reducir el desperdicio y mejorar el acceso de las personas más vulnerables a los alimentos.

### ***Efecto estratégico del PMA***

108. Este efecto del PEP es coherente con el efecto estratégico 5 del PMA: “Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces”.

### ***Esferas prioritarias***

109. La esfera prioritaria correspondiente a este efecto del PEP es la de intervención ante crisis.

### ***Armonización con las prioridades nacionales***

110. Este efecto del PEP es coherente con la prioridad estratégica 2 (“Cambio climático y gestión del riesgo de desastres”) y el efecto directo 4 del MCNUDS (“Políticas y programas sobre resiliencia, reducción del riesgo de desastres y análisis común sobre el país”).

### ***Productos previstos***

111. Este efecto se logrará mediante el producto siguiente:

- Producto 6: Durante los desastres y las crisis multidimensionales, las instituciones nacionales y los asociados comunitarios y humanitarios se benefician de la mejora de las capacidades nacionales en las esferas de la gestión de la cadena de suministro humanitaria y otros servicios.

### ***Actividades principales***

*Actividad 4: Prestar a los asociados gubernamentales y humanitarios servicios de la cadena de suministro y otros servicios*

112. El PMA ofrecerá servicios de intervención de emergencia y de gestión de la cadena de suministro a los programas del Gobierno, a las ONG, a otros asociados locales y a otros organismos de las Naciones Unidas. Esto incluirá servicios de logística adaptados al contexto y otros servicios para la distribución nacional de productos alimenticios y artículos no alimentarios.

113. Las operaciones se coordinarán con los asociados gubernamentales y no gubernamentales, e incluirán la prestación de servicios de transporte local y nacional, sumados al apoyo directo para la consolidación y ampliación de la capacidad nacional de recuperación de alimentos y de redistribución de alimentos inocuos y nutritivos que de otro modo se desperdiciarían.

### **Asociaciones**

114. El PMA coordina sus actividades con asociados gubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas y agentes humanitarios y participa en la Red Humanitaria Nacional. Su principal asociado gubernamental es el Instituto Nacional de Defensa Civil. La actividad 4 abarcará también a muy diversos asociados humanitarios.

### **Supuestos**

115. Se presupone que el Instituto Nacional de Defensa Civil, como entidad gubernamental principal en la coordinación de la logística, continuará solicitando el apoyo del PMA para fortalecer sus intervenciones de emergencia.
116. También se presupone que ningún acontecimiento importante perturbará la capacidad de la cadena de suministro del PMA y que los proveedores no deberán enfrentarse a ningún obstáculo operacional significativo.
117. Asimismo, se presupone que el PMA continuará coordinando de forma eficaz la labor de los agentes humanitarios y que el sistema nacional de protección social del Gobierno contará con la financiación necesaria para mejorar su capacidad de respuesta a las perturbaciones y garantizar una intervención humanitaria rápida dirigida por el Estado durante las emergencias.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

118. Tras la pandemia de COVID-19, el apoyo logístico consistirá principalmente en la ampliación y consolidación de la capacidad nacional de recuperación de alimentos y de redistribución de alimentos inocuos y nutritivos que de otro modo se desperdiciarían.
119. El PMA también respaldará otras estrategias de transición con sus asociados, para lo cual estudiará la posibilidad de descentralizar las operaciones humanitarias de ayuda en función de los recursos obtenidos a nivel local en diferentes regiones del país, y trabajará para que las empresas donen servicios de logística dentro del marco jurídico y fiscal que regula las donaciones.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

120. El diseño de los programas del PMA se basará en un análisis de la situación de género y el uso de instrumentos de determinación del grado de vulnerabilidad, de modo que la orientación de la ayuda tenga en cuenta las desigualdades interrelacionadas y sea inclusiva desde el punto de vista del género y la discapacidad. El PMA dará prioridad a las operaciones con comunidades indígenas y amazónicas, que son las poblaciones más excluidas con los indicadores de malnutrición más elevados.
121. El PMA utilizará las modalidades de TBM, ACA y fortalecimiento de las capacidades individuales para brindar asistencia a los beneficiarios directos de nivel 1, complementadas con el fortalecimiento de las capacidades institucionales a niveles nacional y local.
122. En el marco del efecto 1 del PEP, el PMA prestará principalmente asistencia alimentaria por medio de TBM a 408.135 beneficiarios de nivel 1 y trabajará en favor de un sistema de protección social más sólido. Se realizarán evaluaciones de la seguridad alimentaria de forma periódica para hacer un seguimiento de las tendencias y ajustar los programas según sea necesario.
123. En relación con el efecto 2 del PEP, el PMA ejecutará programas locales basados en actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales para favorecer a 32.000 beneficiarios de nivel 1, que son los más vulnerables a la malnutrición en todo el país. Esta asistencia se brindará a través de un conjunto de medidas integradas de nutrición, salud y educación. Además, un total de 5.000 beneficiarios de nivel 1 recibirán apoyo a través de los programas de alimentación escolar basada en la producción local.

124. Para alcanzar el efecto 3 del PEP, el PMA impulsará sistemas alimentarios inclusivos y fomentará la resiliencia mediante iniciativas de ACA selectivas y de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales. Utilizará el enfoque de tres niveles, un instrumento de planificación y programación participativas creado por el PMA para seleccionar a los beneficiarios y las esferas de intervención, con el fin de brindar asistencia a 96.800 beneficiarios de nivel 1.
125. El efecto 4 del PEP se refiere a las instituciones y personas que se beneficiarán de la prestación de servicios por parte del PMA.

<b>CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PEP (TODOS LOS AÑOS)</b>									
<b>Efecto del PEP</b>	<b>Producto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Subactividad</b>	<b>Grupo de beneficiarios</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Total</b>
1	1	1	1	Niñas	35 770	30 326	18 345	864	85 305
				Niños	27 877	23 634	14 296	674	66 481
				Mujeres	57 938	49 120	29 714	1 401	138 173
				Hombres	46 352	39 297	23 772	1 120	110 541
				<b>Total</b>	<b>167 937</b>	<b>142 377</b>	<b>86 127</b>	<b>4 059</b>	<b>400 500</b>
			2	Niñas	651	537	350	87	1 625
				Niños	508	418	274	68	1 268
				Mujeres	1 056	869	566	142	2 633
				Hombres	845	686	454	114	2 099
				<b>Total</b>	<b>3 060</b>	<b>2 520</b>	<b>1 644</b>	<b>411</b>	<b>7 635</b>
2	2	2	1	Niñas	0	0	0	0	0
				Niños	0	0	0	0	0
				Mujeres	6 210	6 210	6 210	6 210	24 840
				Hombres	1 790	1 790	1 790	1 790	7 160
				<b>Total</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>8 000</b>	<b>32 000</b>
	3		2	Niñas	625	625	625	625	2 500
				Niños	625	625	625	625	2 500
				Mujeres	0	0	0	0	0
				Hombres	0	0	0	0	0
				<b>Total</b>	<b>1 250</b>	<b>1 250</b>	<b>1 250</b>	<b>1 250</b>	<b>5 000</b>
3	4y5	3	1	Niñas	2 903	4 923	5 263	1 915	15 004
				Niños	6 631	5 051	5 398	1 966	19 046
				Mujeres	2 979	11 241	12 019	4 373	30 612
				Hombres	6 219	10 545	11 271	4 103	32 138
				<b>Total</b>	<b>18 732</b>	<b>31 760</b>	<b>33 951</b>	<b>12 357</b>	<b>96 800</b>
<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>					<b>198 979</b>	<b>185 907</b>	<b>130 972</b>	<b>26 077</b>	<b>541 935</b>

## 4.2 Transferencias

126. Siempre que sea viable y adecuado, en las intervenciones ante crisis el PMA utilizará TBM. Las transferencias de efectivo promueven la dignidad y autonomía de los beneficiarios, impulsan las economías locales y, como ha quedado demostrado, son la forma más eficaz en función de los costos de prestar asistencia de emergencia en el Perú. Antes de diseñar cada operación se realizará un análisis de viabilidad para determinar la idoneidad de las TBM.
127. Las raciones calculadas para las actividades correspondientes al efecto 1 del PEP se basan en una canasta de consumo mínimo determinada conjuntamente por los miembros del grupo de trabajo peruano sobre transferencias de efectivo.
128. En las actividades vinculadas al efecto 3 del PEP se utilizará la modalidad de ACA para promover soluciones comunitarias y basadas en la naturaleza, así como para fortalecer unos sistemas alimentarios inclusivos. Esto se complementará con actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales.
129. La modalidad de ACA permitirá la transferencia directa de efectivo a los beneficiarios. Este eficiente enfoque puede someterse a determinadas condiciones y constituye una opción equitativa que promueve la dignidad y la autonomía de los beneficiarios.
130. El valor de las TBM propuesto para las actividades relacionadas con el efecto 3 se ha calculado utilizando tasas de referencia aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas y asociados que realizan programas de apoyo a los medios de subsistencia.

## 4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

131. La Oficina del PMA en el Perú deberá hacer una serie de ajustes para poner en práctica el PEP para 2023-2026. En consonancia con las conclusiones del estudio de adaptación estructural, la oficina en el país mantendrá su tamaño, pero podría cambiar su estructura contratando personal con el perfil laboral necesario para atender las esferas de desarrollo vinculadas a la creación de una cartera de programas de fomento de la resiliencia y adaptación al clima.
132. El número y tamaño de las suboficinas se revisará en función de la disponibilidad de financiación, los requisitos impuestos por los donantes y las necesidades de los programas.
133. La oficina en el país se concentrará cada vez más en retener a los empleados de talento y reforzar las competencias interpersonales y las capacidades técnicas de su personal.

## 4.4 Asociaciones

134. La ejecución del PEP para 2018-2022 ha demostrado que mediante el apoyo a las asociaciones estratégicas entre los sectores público y privado, el mundo académico, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, los organismos de las Naciones Unidas, los medios de comunicación y personas influyentes, el PMA ha desempeñado un papel fundamental en la visibilización de la agenda nacional para erradicar el hambre y en la creación de un entorno propicio para las inversiones necesarias a fin de alcanzar el ODS 2.
135. El PMA continuará posicionándose como asociado principal del Gobierno en el diseño y la aplicación de soluciones que permitan abordar las dificultades que siguen impidiendo el cumplimiento de la Agenda 2030.
136. Asimismo, el PMA procurará obtener el apoyo estratégico de donantes tradicionales y del sector privado, instituciones financieras internacionales, fundaciones y mecanismos de financiación innovadores. Los programas se llevarán a cabo en coordinación con las ONG y los asociados con arreglo a acuerdos de asociación sobre el terreno. Se promoverán las intervenciones conjuntas de las Naciones Unidas, reafirmando el compromiso del PMA con el enfoque denominado "Unidos en la Acción".



137. Las asociaciones ya existentes se reforzarán y se forjarán asociaciones nuevas con el Gobierno, agentes de la sociedad civil, organizaciones internacionales, otros organismos de las Naciones Unidas, el sector privado (por ejemplo, medios de comunicación y proveedores de servicios) y el comité consultivo sobre el sector privado. Estas asociaciones proporcionarán capital y recursos humanos para ejecutar los programas y las iniciativas de “valor compartido”. Además, ayudarán al PMA a producir datos empíricos para ampliar la escala de su enfoque.
138. Con objeto de incorporar eficazmente la perspectiva de género en los cuatro efectos del PEP, el PMA establecerá asociaciones con CARE, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y organizaciones de la sociedad civil feministas y dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres.
139. Asimismo, continuará impulsando la cooperación Sur-Sur y triangular sobre temas de interés estratégico, como la malnutrición y la seguridad alimentaria, los sistemas alimentarios, la adaptación al cambio climático, una protección social capaz de reaccionar a las perturbaciones y la gestión del riesgo de desastres.

## **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

### **5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación**

140. Se establecerá una estrategia integral de seguimiento y evaluación que tendrá en cuenta las cuestiones de género y edad para producir datos empíricos y promover la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluirá la medición de los indicadores de las realizaciones, los efectos directos, los productos y los procesos gracias a la labor de seguimiento realizada durante y después de las distribuciones, la realización de encuestas de satisfacción de los usuarios, evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias, la medición de la escala de la autonomía y el empoderamiento personal, y el uso de instrumentos de medición del capital social. De este modo, se contribuirá a acelerar el proceso hacia la consecución de los ODS catalizadores definidos en el MCNUDES. En el marco del proceso de rendición de cuentas, se informará sobre los resultados obtenidos a través de los sistemas de información institucional del PMA y de la plataforma UN INFO de las Naciones Unidas por conducto de la Oficina del Coordinador Residente.
141. El PMA promoverá iniciativas conjuntas de seguimiento y evaluación con los asociados y seguirá brindando información a otras plataformas de coordinación, como el grupo de trabajo sobre refugiados y migrantes, el Grupo Interagencial de Monitoreo, Evaluación y Reporte de Resultados, y otros grupos especializados o de trabajo.
142. Las enseñanzas extraídas se basarán en los hallazgos derivados de las actividades de seguimiento y evaluación y se difundirán dentro del PMA y entre los asociados externos. Los datos empíricos producidos se utilizarán en los programas futuros y se utilizarán para reforzar las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales.
143. Con arreglo a la política de evaluación del PMA, durante la ejecución del PEP se realizarán por lo menos dos evaluaciones. Una de ellas será una evaluación centralizada, dirigida por la Oficina de Evaluación durante el penúltimo año del PEP, que examinará el desempeño y los resultados generales de la cartera en el país y contribuirá a la planificación estratégica futura. La otra será una evaluación descentralizada dirigida por la oficina en el país durante el segundo año del PEP, para evaluar el valor agregado de incorporar un enfoque basado en el fomento de la resiliencia y dedicar un efecto del PEP a la resiliencia al cambio climático y las crisis multidimensionales.

### 5.3 Gestión de riesgos

#### ***Riesgos estratégicos***

144. La inestabilidad política, sumada a la frecuente rotación de funcionarios y representantes de alto nivel, podría generar cambios en las prioridades nacionales, lo que a su vez podría afectar a las actividades y los resultados previstos del PEP. Por lo tanto, en colaboración con los órganos de gobierno pertinentes, el PMA continuará trabajando para promover la agenda pública, consultando a los ministros de las principales esferas temáticas.
145. Nuevas emergencias podrían limitar la capacidad de intervención del PMA. A fin de minimizar este riesgo, el Programa estará preparado para aplicar los protocolos de emergencia que haga falta. También preparará y actualizará el esbozo de operaciones, y definirá procesos que permitan la introducción de ajustes en el PEP y en la estructura orgánica de la oficina en el país para posibilitar la pronta intervención en las emergencias.
146. La limitada financiación aportada por los donantes tradicionales para los países de ingreso mediano-alto ha llevado a la Oficina del PMA en el Perú a diversificar su base de donantes incrementando la colaboración con el sector privado. Se han establecido procesos formales para obtener financiación y movilizar recursos. Se crearán nuevas asociaciones para llevar adelante programas que se centren en una protección social caracterizada por su capacidad de adaptación, la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático, el apoyo a los pequeños agricultores y los sistemas alimentarios.
147. Para prevenir el riesgo de desajustes entre los asociados del sector privado y el PMA y el sistema de las Naciones Unidas, el Programa introdujo estrategias relativas a las relaciones externas y lleva a cabo procesos de diligencia debida con respecto a los posibles asociados y aliados del sector privado. Un comité de gestión de crisis vigila el impacto que puedan tener las asociaciones en la reputación del PMA y controlan la aplicación de las directrices del Programa en materia de ética. A fin de reducir el riesgo de que no se logre la participación equitativa y eficaz de mujeres y hombres, el PMA utilizará un análisis de género e incorporará sistemáticamente la perspectiva de género en el diseño de los programas y el marco de orientación de la ayuda, fortaleciendo su enfoque de carácter transformador en materia de género.
148. En cuanto a la intervención ante crisis, el PMA continuará utilizando modalidades de TBM condicionadas y no condicionadas en función de la población objetivo (diferenciando entre población estable y en tránsito) para garantizar que se cumplan los objetivos programáticos y que se mitiguen los riesgos.

#### ***Riesgos operacionales***

149. A la hora de diseñar y ejecutar programas y producir datos empíricos, la oficina en el país evaluará el impacto de esas actividades en la privacidad y se ajustará plenamente a la Guía del PMA sobre protección de los datos personales y de la privacidad y a las políticas del PMA en materia de protección y rendición de cuentas.
150. Además, en el marco de sus operaciones, seguirá ofreciendo soluciones digitales institucionales y productos sobre el terreno al Gobierno y a sus asociados. El PMA utiliza sus datos y soluciones tecnológicas para proporcionar información a los asociados, a quienes además ofrece soluciones para su propio uso. En el primer caso, controla los datos, mientras que en el segundo los procesa con arreglo a su política sobre conservación de expedientes.

#### ***Riesgos financieros***

151. Las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al sol peruano representan un riesgo para las operaciones del PMA. A fin de garantizar el uso eficaz de los recursos, el presupuesto se ha elaborado con el tipo de cambio medio basado en las tendencias históricas.

### **Riesgos fiduciarios**

152. La pandemia de COVID-19 agravó considerablemente los riesgos ya existentes para la salud y la seguridad del personal, los beneficiarios y los asociados. El PMA seguirá aplicando los procedimientos operativos estándar y los marcos de gestión de riesgos de las Naciones Unidas con objeto de mitigar esos posibles riesgos para la salud y la seguridad. También continuará trabajando en favor de la adopción de mecanismos de pago digitales para contribuir a la seguridad y mitigar los riesgos fiduciarios vinculados a las operaciones de TBM.

### **5.3 Salvaguardias sociales y ambientales**

153. Con arreglo al marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA, todas las actividades previstas en el PEP se examinarán, antes de la ejecución, utilizando el instrumento de análisis de los riesgos ambientales y sociales del PMA para garantizar que no ocasionen ningún daño al medio ambiente ni a las poblaciones. Se elaborarán los planes de gestión ambiental y social que sean necesarios en función de los resultados de ese análisis.

154. El PMA también continuará utilizando un sistema de gestión ambiental para determinar, gestionar y reducir sistemáticamente los efectos ambientales de sus operaciones de apoyo. En los locales del PMA se llevarán a cabo evaluaciones ambientales con el fin de determinar oportunidades de introducir mejoras en las esferas de la eficiencia energética y la descarbonización, la gestión del agua y de los residuos, las adquisiciones y contrataciones sostenibles, la reducción de los viajes por vía aérea y la capacitación y sensibilización del personal.

## **6. Recursos para el logro de resultados**

### **6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país**

155. La Oficina del PMA en el Perú ejecutará sus actividades utilizando las modalidades de TBM, fortalecimiento de las capacidades y prestación de servicios.

156. El presupuesto cuadrienal es de 73,8 millones de dólares, con un promedio de 22,7 millones de dólares para los primeros dos años, 19,9 millones de dólares para el tercer año, y 8,2 millones de dólares para el cuarto año. Esto obedece al cambio estratégico propuesto en favor del doble mandato de asistencia humanitaria y desarrollo del PMA como asociado clave del Gobierno y se basa en un análisis de las necesidades para los cuatro años. El 15 % del presupuesto obtenido mediante la recuperación total de los costos se asignará a las actividades de género.

157. La actividad 1 (TBM) representa el 43 % del presupuesto, la actividad 2 (nutrición) el 24 %, la actividad 3 (cambio climático) el 30 %, y la actividad 4 (cadena de suministro) el 4 %.

158. El total de los costos de apoyo directo propuestos asciende al 10,9 % del presupuesto total del PEP.

**CUADRO 2: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (DÓLARES)**

<b>Efecto del PEP</b>	<b>Actividad</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>Total</b>
1	1	13 112 411	11 084 088	6 898 458	554 070	<b>31 649 027</b>
2	2	3 871 877	4 487 225	4 958 458	4 013 476	<b>17 331 037</b>
3	3	3 934 858	6 963 425	7 431 533	3 349 078	<b>21 678 894</b>
4	4	1 253 709	886 782	657 064	365 073	<b>3 162 627</b>
<b>Total</b>		<b>22 172 855</b>	<b>23 421 520</b>	<b>19 945 513</b>	<b>8 281 697</b>	<b>73 821 586</b>

## **6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos**

159. La labor de fomento de la resiliencia del PMA hará gran hincapié en el cambio climático, lo cual abre posibilidades de financiación no contempladas anteriormente por la oficina en el país. Esto genera un desafío al posicionar al PMA ante un nuevo conjunto de donantes, pero también una oportunidad para ampliar la cartera de programas de fomento de la resiliencia de una forma que se aborden los vínculos entre los efectos de la crisis climática y la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental.
160. En el Perú, el sector privado desempeña un importante papel en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y seguirá siendo un asociado clave para el PMA en materia de financiación. En cuanto a los donantes tradicionales, la clasificación del Perú como país de ingreso mediano-alto ha obstaculizado los esfuerzos por ampliar la base de donantes. Será preciso movilizar un mayor volumen de recursos, en particular para las actividades relacionadas con la eliminación de las causas profundas y el fomento de la resiliencia. No obstante, dado que la esfera de la intervención ante crisis continuará siendo un componente importante de todas las operaciones del PMA en el país, la perspectiva de la financiación para estas operaciones es positiva.

## ANEXO I

### MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PERÚ (ENERO DE 2023-DICIEMBRE DE 2026)

#### ODS 2: Hambre Cero

##### Meta 1 del ODS 2: Acceso a los alimentos

**Efecto 1 del PEP: Entre 2023 y 2026, las poblaciones afectadas por crisis en el Perú están en condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas antes y después de un desastre o crisis multidimensional.**

Categoría de efectos: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

#### Supuestos

Los donantes no pierden su interés en financiar las intervenciones de emergencia y de recuperación temprana del PMA.

El Gobierno continúa demostrando interés en solicitar el apoyo del PMA para las intervenciones de emergencia y el fortalecimiento de las capacidades del sistema de gestión de riesgos y de la capacidad del sistema nacional de protección social para adaptarse y reaccionar a las perturbaciones.

#### Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Índice relativo a la capacidad de preparación para emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para lograr la seguridad alimentaria

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

#### Actividades y productos

**1. Prestar a las poblaciones afectadas por crisis asistencia y apoyo anticipatorios y de emergencia, que les permitan responder a las perturbaciones y recuperarse con rapidez (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).**

1. Las poblaciones afectadas por las crisis reciben asistencia humanitaria adecuada y oportuna que satisface sus necesidades alimentarias básicas, así como las necesidades de medidas anticipatorias y de recuperación temprana. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1. Las poblaciones afectadas por las crisis reciben asistencia humanitaria adecuada y oportuna que satisface sus necesidades alimentarias básicas, así como las necesidades de medidas anticipatorias y de recuperación temprana. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

1. Las poblaciones afectadas por las crisis reciben asistencia humanitaria adecuada y oportuna que satisface sus necesidades alimentarias básicas, así como las necesidades de medidas anticipatorias y de recuperación temprana. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes.)

## Meta 2 del ODS 2: Eliminación de la malnutrición

**Efecto 2 del PEP: Para 2026, los pueblos indígenas y las poblaciones más vulnerables a la malnutrición en el Perú han mejorado su estado nutricional.**

Categoría de efectos: Las personas obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera de acción prioritaria: Eliminación de las causas profundas

## Supuestos

La mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria es una prioridad del Gobierno a nivel nacional y subnacional, y se asignan recursos presupuestarios suficientes para alcanzar el ODS 2.

La situación nacional y mundial permite al PMA obtener fondos para respaldar la ejecución de los programas de nutrición locales.

## Indicadores de los efectos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)



## Actividades y productos

**2. Ofrecer oportunidades de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales al Gobierno y a las poblaciones vulnerables a la malnutrición, aplicando un enfoque basado en los sistemas alimentarios y que integre la perspectiva de género para mejorar la nutrición, promover intervenciones integradas en las escuelas, fomentar entornos alimentarios saludables y fortalecer los programas sociales que incorporen la dimensión nutricional (1.3: Programa de prevención de la malnutrición).**

2. Las poblaciones vulnerables a la malnutrición se benefician de programas, políticas, sistemas y estrategias inclusivos, innovadores, basados en datos empíricos, de carácter transformador en materia de género y que tienen en cuenta la nutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

2. Las poblaciones vulnerables a la malnutrición se benefician de programas, políticas, sistemas y estrategias inclusivos, innovadores, basados en datos empíricos, de carácter transformador en materia de género y que tienen en cuenta la nutrición. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

2. Las poblaciones vulnerables a la malnutrición se benefician de programas, políticas, sistemas y estrategias inclusivos, innovadores, basados en datos empíricos, de carácter transformador en materia de género y que tienen en cuenta la nutrición. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 2.2: Los niños, las niñas y mujeres gestantes, las madres que acaban de dar a luz y otras poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de programas para prevenir y tratar la malnutrición y mejorar la dieta.)

3. Las niñas y los niños en edad escolar que viven en las zonas prioritarias se inscriben en un programa de alimentación escolar integrado que aborda la triple carga de la malnutrición. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

3. Las niñas y los niños en edad escolar que viven en las zonas prioritarias se inscriben en un programa de alimentación escolar integrado que aborda la triple carga de la malnutrición. (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

3. Las niñas y los niños en edad escolar que viven en las zonas prioritarias se inscriben en un programa de alimentación escolar integrado que aborda la triple carga de la malnutrición. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 2.3: Los niños y adolescentes en edad escolar tienen acceso a conjuntos de medidas de salud y nutrición en las escuelas.)

## Meta 2.4 del ODS: Sistemas alimentarios sostenibles

**Efecto 3 del PEP: Para 2026, los pueblos indígenas y otras comunidades vulnerables al cambio climático, los pequeños agricultores y otros agentes de las cadenas de valor de las zonas del Perú a las que se orienta la ayuda se benefician de sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos y equitativos, y son más resilientes ante el impacto del cambio climático y los desastres.**

Categoría de efectos: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición.

## Supuestos

Se cuenta con el apoyo político del Gobierno del Perú, los asociados y la comunidad de donantes para establecer una agenda común centrada en la seguridad alimentaria y la acción afirmativa en favor del clima, avalada por la voluntad de financiar intervenciones plurianuales.

## Indicadores de los efectos

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que informa de haber logrado una mayor producción de cultivos nutritivos

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

## Actividades y productos

### **3. El PMA promueve intervenciones integradas de fomento de la resiliencia pensadas desde la perspectiva de los sistemas alimentarios para hacer frente a las amenazas del cambio climático, utilizando datos empíricos y buenas prácticas que ayudan a fortalecer los sistemas de protección social para aumentar su capacidad de adaptación y reacción frente a las perturbaciones. (1.9: Medidas de protección contra las perturbaciones climáticas).**

4. Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles. (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4. Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4. Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4. Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)

4. Las comunidades que son vulnerables al cambio climático y los pequeños agricultores se benefician de soluciones basadas en la naturaleza y capacidades, competencias y servicios de adaptación al cambio climático que promueven medios de subsistencia resilientes, adaptados al clima y sostenibles. (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles.)
5. Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales. (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)
5. Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales. (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)
5. Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales. (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)
5. Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales. (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)
5. Los pequeños agricultores y otros agentes de la cadena de valor se benefician de las actividades de desarrollo integrado de las cadenas de valor para mejorar la resiliencia, la dimensión nutricional, la inclusividad y la eficiencia de los sistemas alimentarios locales. (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas.)

## **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

### **Meta 17.16 del ODS: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales**

**Efecto 4 del PEP: Para 2026, el Gobierno y los actores humanitarios y de desarrollo en el Perú cuentan con el apoyo de unos servicios de la cadena de suministro y otros servicios fiables, eficaces y eficientes.**

Categoría de efectos: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

## Supuestos

El PMA presupone que el Instituto Nacional de Defensa Civil, como entidad gubernamental principal en la coordinación de la logística, seguirá solicitando su apoyo para fortalecer sus intervenciones de emergencia. Para ello se recurrirá a la prestación de servicios de apoyo logístico y otros servicios.

Además, tomando como base las experiencias positivas con varias operaciones de recuperación de alimentos en Lima, otros actores humanitarios solicitarán servicios para reforzar su modelo y reproducirlo en otras regiones con el fin de mitigar la inseguridad alimentaria y la sobreproducción que, a lo largo de las cadenas de valor, acaba causando despilfarro.

También se presupone que ningún acontecimiento importante perturbará la capacidad de la cadena de suministro del PMA y que los proveedores no deberán enfrentarse a ningún obstáculo operacional significativo para llevar a cabo sus operaciones.

Además, se presupone que el PMA continuará prestando servicios eficaces de coordinación del sistema de agentes humanitarios y que el sistema nacional de protección social del Gobierno contará con la financiación necesaria para mejorar su capacidad de reacción a las perturbaciones.

## Indicadores de los efectos

Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados

## Actividades y productos

### **4. Prestar a los asociados gubernamentales y humanitarios servicios de la cadena de suministro y otros servicios (2.4: Servicios a pedido).**

6. Durante los desastres y las crisis multidimensionales, las instituciones nacionales y los asociados comunitarios y humanitarios se benefician de la mejora de las capacidades nacionales en las esferas de la gestión de la cadena de suministro humanitaria y otros servicios. (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas.)

## ODS 2: Hambre Cero

### Prioridad transversal 1: Protección

#### Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: El PMA cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política).

### Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

#### Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluido acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: Porcentaje de las oficinas en los países y dependencias del PMA que cumplen o superan los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: Porcentaje de oficinas en los países dotadas de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: Número de oficinas en los países que disponen de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (OIM, ACNUDH, PNUD, DOP, UNFPA, ACNUR, UNICEF, ONU-Mujeres)
- 2.6: Porcentaje de los asociados cooperantes del PMA registrados en el Portal de Socios de las Naciones Unidas que se han evaluado en el marco de una evaluación de las capacidades de los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales

**Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres****Indicadores transversales**

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

**CC.4. Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

- 4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades de los PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales
- 4.2: La oficina en el país aplica sistemas de gestión ambiental.

**CC.5. Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

- 5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta
- 5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente del programa que tiene en cuenta la nutrición

**ANEXO II**

<b>VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PEP</b>			
	<b>Efecto 1 del PEP</b>		<b>Efecto 3 del PEP</b>
	<b>Subactividad 1</b>	<b>Subactividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>
<b>Tipo de beneficiarios</b>	<b>Nivel 1, 2 y 3</b>	<b>Nivel 1, 2 y 3</b>	<b>Nivel 1, 2 y 3</b>
<b>Modalidad</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>
TBM ( <i>dólares/persona/día</i> )	1,70	2,80	1,00
Número de días de alimentación por año	90	7	180

**ANEXO III**

<b>NECESIDADES TOTALES DE TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>	
<b>TBM</b>	<b>Total (dólares)</b>
TBM	23 428 051
<b>Total (valor de las TBM)</b>	<b>23 428 051</b>



## ANEXO IV

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PEP (EN DÓLARES)					
	Meta 1 del ODS 2/ Efecto estratégico 1 del PMA	Meta 2 del ODS 2/ Efecto estratégico 2 del PMA	Meta 4 del ODS 2/ Efecto estratégico 3 del PMA	Meta 16 del ODS 17/ Efecto estratégico 5 del PMA	Total
	Efecto 1 del PEP	Efecto 2 del PEP	Efecto 3 del PEP	Efecto 4 del PEP	
Esferas prioritarias	Intervención ante crisis	Eliminación de las causas profundas	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
<b>Total</b>	24 893 933	11 493 334	15 869 517	2 316 220	<b>54 573 004</b>
Ejecución	2 244 061	2 960 203	2 360 070	538 100	<b>8 102 435</b>
Costos de apoyo directo ajustados	2 579 402	1 819 738	2 126 182	308 307	<b>6 833 629</b>
<b>Total parcial</b>	29 717 397	16 273 274	20 355 769	3 162 627	<b>69 509 067</b>
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	1 931 631	1 057 763	1 323 125	0	<b>4 312 519</b>
<b>Total</b>	<b>31 649 027</b>	<b>17 331 037</b>	<b>21 678 894</b>	<b>3 162 627</b>	<b>73 821 586</b>

**Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PIB	producto interno bruto
TBM	transferencia de base monetaria